

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G1729 - Habilidades, Valores y Competencias Transversales

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Grado en Derecho

Curso Académico 2020-2021

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas		Tipología y Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA FORMACIÓN EN VALORES, COMPETENCIAS Y DESTREZAS PERSONALES MÓDULO CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS Y FORMACIÓN EN VALORES, COMPETENCIAS Y DESTREZAS PERSONALES			
Código y denominación	G1729 - Habilidades, Valores y Competencias Transversales			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	MARIA AMPARO RENEDO ARENAL
E-mail	mariaamparo.renedo@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D158)
Otros profesores	JORGE LUIS TOMILLO URBINA JESUS IGNACIO MARTINEZ GARCIA JOSE ANTONIO VALLES CAVIA SILVIA TAMAYO HAYA YAELE CACHO SANCHEZ ANA MARIA BADIOLA SANCHEZ MARIA OLGA SANCHEZ MARTINEZ MARGARITA SERNA VALLEJO MARIA DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ AURORA HERNANDEZ RODRIGUEZ CARMEN FERNANDEZ CANALES MARIA EUGENIA FERNANDEZ FERNANDEZ ANA GUTIERREZ CASTAÑEDA ELISA PILAR BARAIBAR DIEZ MARIA DOLORES ODRIEZOLA ZAMANILLO ENRIQUE HERRERA CEBALLOS LAURA FERNANDEZ ECHEGARAY MARTA PEREZ PEREZ BARBARA SAN MILLAN FERNANDEZ ARAYA ALICIA ESTANCONA PEREZ JESUS DANIEL AYLLON GARCIA CRISTINA SAN MIGUEL CASO IOANA ANDREEA GRIGORAS

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión del sistema jurídico y de su significado histórico y constitucional
- El alumnado verá fortalecidas sus capacidades de organización, planificación y gestión de la información, así como del manejo del sistema de fuentes.
- Acercamiento al sistema de reconocimiento y defensa de los Derechos humanos, sociales y jurídicos
- En concreto, el alumnado que haya elegido el módulo optativo de inglés, mejorará sus destrezas de expresión y comprensión oral, así como su expresión escrita en lengua inglesa.

4. OBJETIVOS

- Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
- Conocer los principios, valores, fuentes jurídicas e instituciones imprescindibles para la comprensión del derecho
- Iniciar al alumnado en la búsqueda, obtención y uso de fuentes de información jurídica
- Mejorar y afianzar la capacidad lingüística por medio de las competencias de expresión oral y escrita y dirigir a los estudiantes a un nivel B2 según el Marco Europeo de Referencia de las Lenguas

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	
1	EL VIERNES DE: "NOS CONOCEMOS"
2	LOS VIERNES DE LOS DERECHOS HUMANOS (Módulo Común / Valores)
3	LOS VIERNES DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL DERECHO (Módulo Común / Valores)
4	EL VIERNES DE LA JUSTICIA (Módulo Opción 1 / Valores)
5	LOS VIERNES DEL EMPRENDIMIENTO (Módulo Opción 1 / Habilidades)
6	LOS VIERNES DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (Módulo Opción 1 / Habilidades)
7	EL VIERNES DE LOS RECURSOS DE LA BUC, SU CITA Y USO ÉTICO (Módulo Opción 1 / Competencias)
8	EL VIERNES DE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y RECURSOS JURÍDICOS (Módulo Opción 1 / Competencias)
9	MÓDULO OPCIÓN B: Competencias lingüísticas en lengua inglesa. TE: 10 PA: 30 TG: 5 TA: 45

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba Viernes de la Resolución de Conflictos	Evaluación en laboratorio	No	Sí	16,66
Prueba Viernes de la Justicia	Evaluación en laboratorio	No	Sí	8,34
Prueba Viernes de los Derechos Humanos	Evaluación en laboratorio	No	Sí	16,66
Prueba Viernes de la Perspectiva de Género y el Derecho	Evaluación en laboratorio	No	Sí	16,66
Prueba Viernes del Emprendimiento	Evaluación en laboratorio	No	Sí	16,66
Prueba Viernes de "Nos Conocemos"	Evaluación en laboratorio	Sí	Sí	8,34
Prueba Viernes Recursos de la BUC. Su cita y uso ético	Evaluación en laboratorio	No	Sí	8,34
Prueba Viernes de la Obtención de Información y Recursos Jurídicos	Evaluación en laboratorio	No	Sí	8,34
TOTAL				100,00
Observaciones				

1) Estudiantes que han elegido la OPCIÓN 1.

La nota de este alumnado se obtendrá de la suma ponderada obtenida en cada uno de los viernes que componen la asignatura, atendiendo a los criterios de evaluación detallados en las observaciones de la descripción llevada a cabo para la evaluación de cada uno de ellos.

Solo se entenderá superada la asignatura si dicha suma diera como resultado una calificación igual o superior a cinco. Si la calificación fuera inferior, el estudiante deberá recuperar la asignatura realizando las tareas establecidas para aquellos 'viernes' a los que no hubiera acudido y de aquellos que no hubiera superado. La recuperación se llevará a cabo en el periodo previsto a tal efecto en el mes de julio, según el nuevo calendario académico del curso 2020/2021.

PARA EL EVENTUAL SUPUESTO DE SUSPENSIÓN DE LA PRESENCIALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, por una alarma sanitaria, el régimen de docencia y evaluación será el que sigue:

A) La docencia, tanto teórica como práctica, y las tutorías se impartirán en el mismo horario y con los mismos contenidos previstos para la actividad presencial, pero se realizarán a través de medios telemáticos, preferiblemente sincrónicos.

B) En cuanto a la evaluación, todas las pruebas de seguimiento y exámenes finales que se tuvieran que realizar durante la suspensión de la actividad presencial se llevarán a cabo a través de la plataforma MOODLE, realizándose aquellas en las mismas fechas previstas, sobre la misma materia y con idénticos criterios de evaluación y calificación que para la evaluación presencial.

2) Estudiantes que han elegido la OPCIÓN 2 (Inglés).

La nota de este alumnado se obtendrá de la suma de las siguientes notas:

- Nota del Módulo común, siempre que la misma sea igual o superior a 5. Esta nota se obtiene mediante la suma ponderada obtenida en los diferentes viernes que componen dicho módulo, esto es, los viernes de los Derechos Humanos y los viernes de la perspectiva de género y el Derecho, atendiendo a los criterios de evaluación detallados en las observaciones de la descripción llevada a cabo para la evaluación de cada uno de ellos. Si el módulo común no estuviera superado con la citada calificación de, al menos, un cinco, habrá que recuperar el mismo según lo establecido para cada viernes de la transversal.

- Nota de Inglés, hasta 6,66 puntos. La evaluación del módulo lingüístico se basa en dos aspectos: La participación oral en las clases que supone el 50 % de la calificación, debiendo asistir los alumnos a un 70 % de las clases, y el progreso realizado en las pruebas escritas durante el curso que corresponde al otro 50 % de la calificación. El alumnado podrá recuperar la parte escrita en la convocatoria de julio.

PARA EL EVENTUAL SUPUESTO DE SUSPENSIÓN DE LA PRESENCIALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, por una alarma sanitaria, el régimen de docencia y evaluación será el que sigue:

A) La docencia, tanto teórica como práctica, y las tutorías se impartirán en el mismo horario y con los mismos contenidos previstos para la actividad presencial, pero se realizarán a través de medios telemáticos, preferiblemente sincrónicos.

B) En cuanto a la evaluación, todas las pruebas de seguimiento y exámenes finales que se tuvieran que realizar durante la suspensión de la actividad presencial se llevarán a cabo a través de la plataforma MOODLE, realizándose aquellas en las mismas fechas previstas, sobre la misma materia y con idénticos criterios de evaluación y calificación que para la evaluación presencial.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Aquel alumnado a tiempo parcial que no pueda seguir la asignatura por la vía ordinaria, tendrá que llevar a cabo, para entender superada la misma, las tareas que cada responsable del viernes correspondiente le indique que ha de realizar, a cuyo efecto deberá ponerse en contacto con dicho responsable al comienzo de cada módulo.

Para entender superada la asignatura se deberá obtener una calificación de, al menos, cinco, en la suma ponderada obtenida en las citadas pruebas o tareas encargadas por cada uno de los responsables.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Dada la diversidad de materias abordadas en la asignatura, y la diferente naturaleza de todas ellas, la bibliografía, tanto básica como complementaria irá siendo indicada, cuando ello sea necesario, a lo largo del curso por el profesorado que participe en la docencia.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.